|  |  |
| --- | --- |
|  | **REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA****ESCALA DE VALORES**SI CUMPLE 1NO CUMPLE 2NO APLICA 3**MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA** **INSPECTORÍA GENERAL DE LA AVIACIÓN****DIRECCIÓN DE INSPECCIONES** |

**GUIA DE INSPECCION DE ANTIDROGAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA AVIACION..**

|  |  |
| --- | --- |
| UNIDAD O DEPENDENCIA | PROFESIONAL INSPECCIONADO |
|  |  |
|  |  |
| N° DE CÉDULA  | N° Y FECHA DE RESOLUCIÓN | TIEMPO EN EL CARGO | JEFE ANTERIOR |
|  |  |  |  |

**ASPECTOS GENERALES:**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **N°** | **CONTENIDO** | **1** | **2** | **3** | **OBSERVACIONES** |
| 1 | ¿Posee la misión, organización, funciones y los nombres de los integrantes dela Dirección Antidrogas de la Unidad? |  |  |  |  |
| 2 | Tiene el nombramiento interno u orden del día donde se designan los integrantes del comité antidroga de la unidad­.A.- Comandante de unidad.B.- Oficial de personal.C.- Delegado y secretario antidroga.D.- En caso de escuela de formación: los antes mencionados en los ítems A, B y C además del psicólogo, médico y capellán. |  |  |  |  |
| 3 | Posee el programa y cronograma anual de actividades preventivas realizadas por el comité Antidroga de la Unidad. |  |  |  |  |
| 4 | ¿Tiene los resultados de las actividades preventivas realizadas por los comités Antidroga? Y soportes como fotos, comunicaciones, boletines, trípticos, etc. |  |  |  |  |
| 5 | ¿Tiene la lista del personal que ha salido positivo en las pruebas toxicológicas y las acciones que se han tomado al respecto? |  |  |  |  |
| 6 | ¿Posee lista o registros del personal que está siendo objeto de control( consulta, tratamiento, etc), por consumo de Drogas. |  |  |  |  |
| 7 | ¿Posee los cuadros estadísticos y registros contentivos de los casos del consumo, distribución y tenencia de Drogas? , si hubiese. |  |  |  |  |
| 8 | ¿Aplicó medidas preventivas de control de consumo, distribución y tenencia de Drogas y registró los resultados? (Coordinadas con el oficial de personal o algún miembro del comité Antidroga) y presenta los soportes de esas acciones. |  |  |  |  |
| 9 | ¿Presenta casos donde se ha detectado micro tráfico o distribución de Drogas? (con el oficial de personal o algún miembro del comité Antidroga). |  |  |  |  |
| 10 | Impartieron conferencias ,charlas, foros, boletines informativos, actividades deportivas y culturales, recreativas , etc. Dirigidas a la prevención contra el consumo de Drogas, asentados en la progresión semanal? d O registros (con el oficial de personal o algún miembro del comité Antidroga). |  |  |  |  |
| 11 | ¿Han coordinado con la dirección Antidrogas, organismos públicos o privados, la realización de actividades en materia de prevención de Drogas? , tales como talleres, conferencias, cursos de formación y capacitación, charlas, etc. (Con el oficial de personal o algún miembro del comité Antidroga) y presento los soportes de esas actividades. |  |  |  |  |
| 12 | ¿Poseen el plan o programa anual de la Dirección Antidrogas y el elaborado por la unidad de las actividades en materia de Drogas, a cumplir por los comités Antidroga? (con el oficial de personal o algún miembro del comité Antidroga). |  |  |  |  |
| 13 | ¿Elaboran, y llevan registros de los reportes de actividades bimensuales de actividades cumplidas en materia de Drogas, de acuerdo a la directiva MD-EMD-DIRPER-CCUIDFAN-680-03-2006 y formatos de reportes DIRAD-NROS.1, 2,3 y soportes de envió al escalón superior? (Dirección Antidroga de la inspectoría General de la Aviación). (Con el oficial de personal o algún miembro del comité Antidroga). |  |  |  |  |
| 14 | ¿ El personal de las unidades ha recibido información referente a la misión , organización y funciones de la Dirección Antidrogas ( ONA-institución preventiva) y Fundación José Félix Rivas (institución para tratamientos de personas por consumo de drogas) (presentar documentos o elementos probatorias). |  |  |  |  |
| 15 | ¿Ha realizado acciones de comando o posee recomendaciones del comité antidroga, con el fin prevenir o solucionar el problema del consumo , tráfico o posesión de drogas en su unidad?¿Ha realizado o coordinado dentro de sus acciones pruebas toxicológicas para el personal para el personal de su unidad? Anexa soporte |  |  |  |  |
| 16 |  ¿El personal posee certificado de haber aprobado cursos, seminarios, talleres o alguna actividad de prevención integral y procedimientos en materia de drogas, dictado por el componente, entes públicos o privados? |  |  |  |  |
| 17 | Presenta algún procedimiento interno o buzón de sugerencias para realizar denuncias o quejas anónimo de consumo, micro o tráfico de drogas, que afecte las actividades de la unidad.  |  |  |  |  |
| 18 | Tiene conocimientos y ha realizado estrategias de divulgación de la información dentro del personal sobre el número telefónico 800- O.N.A para realizar denuncias de manera anónima, de consumos y tráficos de drogas en la unidad o en su localidad. |  |  |  |  |
| 19 | Tiene la unidad cartelera alusiva al tema de las drogas y la misión y funciones del comité antidrogas, en sitios visibles y accesibles al público. |  |  |  |  |
| 20 | Presenta toda la documentación de los reportes que tiene que realizar a la Inspectoría General tales como 1. Programas antidrogas. 2. Reportes de actividades bimensuales. 3. Solicitud de pruebas antidoping al personal de la unidad. 4. Otras documentaciones a fines al área. |  |  |  |  |
| 21 | El comandante de la unidad o los miembros de los comités antidrogas tienen conocimiento o han realizado tramitaciones con instituciones destinadas a la prevención y tratamientos de drogas como la ONA y la fundación José Félix Rivas respectivamente en su localidad o fuera de la misma.  |  |  |  |  |